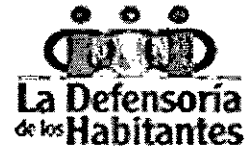


00001959

ACUERDO

Auerdo 01959



LA DEFENSORA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

Con fundamento en los artículos 1 y 2 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica, N°. 7319, publicada en La Gaceta N° 237 del 10 de diciembre de 1992 y de conformidad con lo que establecen los artículos 7 incisos ch), d), h) e i), 9 incisos a), d), i) 10 y 11 del Reglamento de la Defensoría de los Habitante, Decreto Ejecutivo No. 22266-J del 15 de junio de 1993;

CONSIDERANDO

- I. Que la Defensoría de los Habitantes de la República, recibió una invitación por parte de la organización de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, a fin de participar en evento que se llevará a cabo en la ciudad de México, DF del día 27 al 29 de octubre del 2015.
- II. Que dentro de las actividades se destaca la posibilidad de aprovechar un espacio para promover el diálogo productivo, la interacción y el intercambio entre representantes de la sociedad civil, oficiales de gobierno y reformadores que trabajan para hacer que sus gobiernos sean más transparentes, con mayor capacidad de respuesta y rindan cuentas, lo cual se llevará a cabo con la participación de representantes de los 65 países que conforman la Alianza para el Gobierno Abierto, incluyendo a Costa Rica.
- III. Que la participación de la Defensoría en la actividad es relevante en el marco internacional a fin de fortalecer las relaciones y los esfuerzos de promoción y divulgación de los derechos de los y las habitantes, en el marco de los principios de Gobierno Abierto para mejorar la respuesta institucional ante los grandes retos de la sociedad; así como dentro de los esfuerzos regionales de promoción de los derechos humanos en general.
- IV. Que para atender lo indicado la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni, ha designado al Licenciado Guillermo Bonilla Almanza, cédula N° 7-062-457, en calidad de Coordinador del tema de transparencia, para que participe en este evento internacional. El señor Bonilla Almanza estará saliendo del país el 26 de octubre regresando el 30 de octubre de 2015.
- V. Que el señor Bonilla Almanza cubre los gastos de transporte aéreo y la Open Government Partnership Support Unit, cubre la alimentación y hospedaje por tal motivo, con presupuesto de la Defensoría serán cubiertos los impuestos de salida de Costa Rica e impuestos de salida de México.

POR LO TANTO, ACUERDA:

PRIMERO. Designar a Guillermo Bonilla Almanza, cédula N° 7-062-457, en calidad de Coordinador del tema de Transparencia, para que participe en la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto, a celebrarse en la ciudad de México, durante los días 27, 28 y 29 de octubre de 2015.

SEGUNDO. Que el señor Bonilla Almanza cubre los gastos de transporte aéreo y la Organización Open Government Partnership Support Unit cubre los gastos de alimentación y hospedaje, por tal motivo con presupuesto de la Defensoría serán cubiertos, impuestos de salida de los respectivos países.

TERCERO: El o la funcionario tal, estará saliendo el 26 de octubre y regresará el 30 de octubre de 2015.

Comuníquese. Dado en San José, a las 14 horas del 23 de octubre de 2015. Montserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes.

